



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

## A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL

**Doña Covadonga Tomé Nestal**, diputada del **Grupo Parlamentario Mixto**, al amparo de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 198 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información con el **número de expediente 12/0191/3827/20159**, consistente en:

*“En función la Resolución de 23 de diciembre de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba el listado de localidades y códigos postales a que se refiere el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto-ley 10/2025, de 23 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes contra el genocidio en Gaza y de apoyo a la población palestina – publicado en el BOE del 29 de diciembre de 2025 – se solicita:*

*Listado de productos que actualmente el Gobierno de Asturias compra a empresas israelíes asentadas en el Territorio Palestino Ocupado, especificando el gasto total en cada caso y contrato vigente en el que se encuentran”.*

Habiendo transcurrido el plazo al que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Xunta Xeneral —habiendo pasado esta solicitud de información por la Mesa de la Xunta Xeneral del 19 de enero de 2025— sin que hasta la fecha se hubiera recibido la información solicitada, la diputada que suscribe, reitera dicha solicitud y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara que se adopten medidas oportunas para que se remita la documentación.

Xunta Xeneral, a 24 de junio de 2026  
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal